
Parte III
Cambios en el mundo del trabajo

*Población y trabajadores rurales en el contexto de transformaciones agrarias**

Diego E. Piñeiro**

La evolución del sector agropecuario uruguayo

Una aproximación histórica

Es conocido el papel del Uruguay como proveedor de cueros y tasajo desde los albores de su existencia como colonia española, y de carnes y lanas para los países europeos desde fines del siglo pasado. La demanda de subproductos de origen ganadero, sumada a sus excepcionales características ecológicas para esta actividad, produjo una temprana apropiación de la tierra con este fin. Los campos fueron alambrados y la propiedad delimitada, agotándose la frontera agrícola muy tempranamente en comparación con otros países de América Latina. Emerge un sistema de producción con predominio de la estancia ganadera que establece relaciones salariales de producción, eliminando los excedentes poblacionales, expulsándolos hacia el ejido de los pueblos y ciudades del interior y hacia Montevideo (Barrán y Nahum, 1967).

A principios del siglo XX, el *batllismo*, construido como alianza entre las emergentes clases medias y fracciones de los trabajadores, logra imponer un pacto tácito al sector de los estancieros mediante el cual sus derechos territoriales no se cuestionan a cambio de una considerable extracción económica que les realizará el Estado, y con la cual se construyó un Estado de Bienestar característico del Uruguay de la primera mitad de ese siglo (Finch, 1980).

* Este texto se ha preparado con la colaboración de la Lic. Carina Nocetti como Ayudante de Investigación.

** Master en Sociología, Universidad de Wisconsin. Profesor Titular de Sociología Rural en la Facultad de Ciencias Sociales y en la Facultad de Agronomía, Universidad de la República, Uruguay.

En las décadas del cuarenta y del cincuenta se produce una fuerte urbanización del país como consecuencia de dos procesos. Por un lado un fuerte proceso de industrialización substitutiva de importaciones, y por otro lado un proceso de mecanización agraria que expulsó población rural aún en un momento de plena expansión de la agricultura cerealera. Este período se conoce como el de la “agriculturización” del país, porque además de la expansión cerealera mencionada crecerá la superficie con oleaginosos, remolacha y caña azucarera, fruticultura, vid, horticultura, etc., en un esfuerzo consciente y planificado por llegar al autoabastecimiento alimentario en todos los rubros posibles por las condiciones ecológicas. Sin embargo, aún en esta época la superficie máxima plantada nunca superó al millón y medio de hectáreas sobre los 16 millones que posee el país de superficie útil. El resto siempre fue de predominio de la ganadería de carne y lana, agregándosele recientemente la lechería.

La estructura social agraria ha sido extraordinariamente estable en el correr de este siglo. El censo agropecuario de 1908 registró aproximadamente unas 3.800 explotaciones mayores a 1.000 hectáreas sobre un total de 44.000 explotaciones, las cuales, siendo el 9% de las explotaciones, controlaban el 64% de la superficie aprovechable del país. Este conjunto de estancias ganaderas permanece prácticamente estable a lo largo del siglo. Por otro lado, a principios de siglo había una proporción limitada de pequeños productores que sin embargo crecen sostenidamente a impulsos de las políticas que tienden a desarrollar el mercado interno y el autoabastecimiento de alimentos. Así se llega a la década del sesenta, en que 65.000 explotaciones representan el 75% del total de las explotaciones pero controlan sólo el 9% de la superficie (Piñeiro, 1991). Algunos autores estimaron que con esta composición llegaron a aportar el 57% del valor de la producción agropecuaria (Astori *et al*, 1982). Posteriormente entraron en un acelerado proceso de descomposición, que actualmente los ha reducido a la mitad.

La estancia ganadera estableció tempranamente relaciones salariales de producción. En presencia de un exceso de oferta de trabajadores, pudo imponer una relación social en la cual contrató primordialmente trabajadores solteros expulsando a la familia rural de la estancia. Así, la reproducción social de los trabajadores se llevó a cabo sólo parcialmente en el establecimiento rural, y principalmente en pequeños poblados y villorrios del interior rural o en los minifundios de producción familiar (CINAM-CLAEH, 1962).

Luego de la crisis del treinta se produce un reacomodamiento de los mercados agropecuarios con la consiguiente pérdida de preeminencia de nuestro país en relación a los países del Commonwealth. La ganadería uruguaya se estanca y entra en un largo período de cincuenta años en que los índices de productividad no crecen, del cual recién parece estar saliendo en la actualidad. El estancamiento ganadero tuvo profundas repercusiones no sólo a nivel agropecuario. Siendo el principal productor de excedentes que luego se redistribuían en el conjunto de la

sociedad, su falta de crecimiento repercutió en las agroindustrias procesadoras, en el empleo, en la generación de divisas imprescindibles para las importaciones, y en general en el crecimiento del mercado interno. Este estancamiento contribuyó a explicar los conflictos sociales de la década del sesenta.

Los últimos treinta años

A partir de la década del setenta y hasta hoy, se imponen nuevos rumbos a la economía. En el agro ello significó un proceso de desregulación y de desprotección que tuvo significados diferentes para los distintos sub-sectores. Para los ganaderos permitió una mayor y mejor captación de los precios internacionales, mejorando sus condiciones de competitividad. Para la agricultura, donde había pocos rubros con competitividad internacional, significó el crecimiento de algunos como el arroz, la cebada, los citrus y la producción láctea, que registran un fuerte impulso exportador, llegando a representar la tercera parte de las exportaciones tradicionales. Pero también significó la restricción de algunos de ellos (cereales, horticultura) y la casi desaparición de otros (azúcar).

Un fuerte apoyo estatal a la diversificación de la producción agropecuaria e industrial con destino a las exportaciones permitió modificar el perfil histórico de las mismas, de tal manera que las exportaciones de carne y lana que históricamente habían representado entre el 60% y el 80% del total que exportaba el país, pasan a ser sólo un 40% en la década del setenta y un 35% en la década del ochenta. Las exportaciones no tradicionales (entre las cuales se incluyen las agropecuarias, industriales, de servicios, etc.) aumentan fuertemente, llegando a ser el 70% del total exportado en el trienio 1994-96.

La política agraria aplicada a partir de la década del '70 tuvo como consecuencia una concentración aún mayor en la distribución de la tierra y de los principales medios de producción, reforzando la extensividad como forma de producción ganadera. La agricultura familiar, que produce para el mercado interno con niveles de demanda decrecientes y teniendo que competir con la importación, se vio claramente afectada, alcanzando niveles de descomposición nunca registrados anteriormente.

Cabe agregar que en los últimos treinta años hubo una tendencia sostenida a la integración vertical entre el agro y la industria procesadora de materias primas, conformando cadenas y complejos agroindustriales. Tanto la industria frigorífica como la industria textil fueron remozadas y redimensionadas. Pero además de ello se desarrollaron fuertemente aquellas agroindustrias que producían principalmente para la exportación: los molinos arroceros, las plantas de industrialización láctea, las cervecerías, las procesadoras avícolas y las plantas de procesamiento y empacado de frutas (en especial cítricos).

A partir de 1991 el proceso de Integración Regional produce considerables impactos en el sector agropecuario. Uruguay es, de los cuatro países que integran el Mercosur, el que proporcionalmente más logra incrementar sus exportaciones agropecuarias a sus vecinos (principalmente al Brasil). El PBI agropecuario crece sostenidamente, más que duplicándose entre 1991 y 1997.

En los principales rubros de producción, la carne y la lana, la mejoría en los precios internos impulsa incrementos en las áreas con pasturas, la retención de vientres, las inversiones prediales, mejorando en un 20% los índices de productividad física. En 1995 un organismo oficial comentaba exultante: "...La expansión de la base forrajera, la ampliación de la capacidad criadora, y el aumento en la extracción, como fenómenos simultáneos, constituyen un hecho absolutamente novedoso para el país. El casi secular estancamiento, parece abrir paso a profundos cambios en el comportamiento de los empresarios y del sector como un todo. La adopción de tecnología, tradicional tendón de Aquiles del rubro, verifica su cuarto año consecutivo de expansión llevando la producción total y por unidad de superficie a valores considerados metas ambiciosas a comienzos de la década..." (Peyrou *et al*, 1995).

Por otro lado, durante la década del '90, los rubros con capacidad de competencia adquirida a través de las políticas de apoyo oficial (los lácteos, el arroz, la cebada y los citrus) también ostentan valores positivos, con incrementos que oscilan entre el 10% y el 28% en volúmenes físicos, aumento en la participación relativa en el PBI agropecuario, y aumento en el valor de las exportaciones.

En los cereales y oleaginosos se reduce la cantidad de productores y disminuye el área sembrada, pero al aumentar los rendimientos se mantiene o crece el producto. Algo similar ocurre en la fruticultura y viticultura, donde además una fuerte inversión en cambio de variedades mejora las condiciones para penetrar en los mercados internacionales, iniciándose una tímida pero prometedora corriente exportadora. En la horticultura la expansión de la producción empresarial bajo cobertura plástica en el litoral oeste del país desplaza lentamente a la producción familiar del área sur del país.

Durante 1998 los precios en los mercados internacionales de cereales y oleaginosos vuelven a caer, mientras que la lana no logra recuperarse de uno de los peores momentos de su historia. En enero de 1999 la devaluación de la moneda en Brasil, principal socio comercial del Uruguay, termina por echar por tierra con las expectativas del agro uruguayo. Los precios de casi todos los productos han caído estrepitosamente, y sorprende a los productores (principalmente a los empresarios agropecuarios) fuertemente endeudados en dólares. Se inicia así una etapa de depresión, iliquidez, endeudamiento, liquidación de stocks y movilizaciones agrarias que ha sido el signo del cambio de siglo. Pero ésta es otra historia.

La cuestión del volumen de la población rural

El Uruguay nace a la vida independiente como un país con escasos habitantes. Con una reducidísima población, de origen indígena y con características nómades, el país se pobló a partir de la inmigración de origen europeo. A mediados del siglo XIX la población del país ascendía a unos magros 132.000 habitantes, de los cuales 62% residían en la campaña. Sucesivas oleadas inmigratorias hacen crecer la población hasta que llega a un millón de habitantes para inicios del siglo XX. Sin embargo, dada la temprana apropiación del territorio, esta población inmigrante tendrá escaso acceso a la tierra. Es por ello que en su mayor parte se radicará en las ciudades y principalmente en Montevideo, la ciudad puerto y centro de las actividades comerciales del país. De esta manera, si bien la población rural continuará creciendo en las primeras décadas del siglo, su proporción en el total de la población disminuirá paulatinamente. En la década del '30 el 30% de la población del país ya estaba asentado en su capital portuaria.

En las décadas recientes, los volúmenes totales de población crecerán lentamente como consecuencia de las reducidas tasas de natalidad en un contexto en que el país ya prácticamente no atrae más inmigrantes. Por otro lado, la inmigración rural-urbana se agudiza y adquiere características inéditas. Uruguay se convierte en el país más urbanizado de América Latina¹.

Cuadro 1

Uruguay. Evolución de la población según área de residencia (en miles)

	1963	1975	1985	1996
Población Total	2.596	2.788	2.940	3.164
Población Urbana	2.097	2.314	2.535	2.872
Población Rural	498	474	405	292
Población Rural %	19	17	14	9

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos e Instituto Nacional de Estadísticas. Censos de Población y Vivienda respectivos.

A fin de poder delimitar con claridad a la población rural es pertinente clarificar cuáles son los criterios operativos empleados para definir la categoría "rural". En el Uruguay esta tarea le compete al Instituto Nacional de Estadística (INE), quien desde el Censo de 1963 aplica un criterio basado en la Ley N° 10.723, denominada Ley de Centros Poblados, según la cual es de competencia exclusiva de los gobiernos departamentales la autorización para subdividir predios rurales con destino a la formación de centros poblados, así como también el

trazado y apertura de calles, caminos o cualquier vía de tránsito. Es así que a través de diecinueve “competencias exclusivas”, la población y todo el territorio nacional quedan subdivididos en áreas urbanas y rurales.

Cabe además aclarar que los gobiernos departamentales no han empleado criterios similares para crear centros poblados o declarar zonas urbanas. Más aún, muchas veces han primado criterios puramente fiscales en la asignación de la categoría urbana a pequeños agrupamientos de población. Así se aprecia que, excluyendo las diecinueve capitales departamentales, en todo el país se han declarado urbanos 566 asentamientos poblacionales, *la mayoría de los cuales tienen menos de cien habitantes*.

Si se adopta el criterio más frecuentemente empleado en los censos de otros países según el cual la población que vive en poblados de menos de 2.000 habitantes es considerada rural, se encuentran algunos resultados sorprendentes. De los 566 poblados existentes en el Censo de 1985, 491 (es decir, el 87%) son pequeños poblados con menos de 2.000 habitantes. Por lo tanto, la población rural, que era el 13% de la población en 1985 según los criterios del INE, pasa a ser el 17%. Pero si se hace abstracción de la población que reside en Montevideo, que es la mitad de la población del país, es decir, si se considera sólo los dieciocho departamentos del interior del país con el criterio de calificar como rural a la población que reside en pueblos de menos de 2.000 habitantes, entonces la población rural del interior del país llega a ser el 28% del total de la población de los 18 departamentos (véase Anexo Cuadro A).

Puede realizarse otro ejercicio igualmente válido para tratar de delimitar la población rural. Si se emplea el criterio de considerar como rural a la población que reside en localidades en las que, independientemente de su tamaño, la mayor parte de la población activa labora en la Rama 1 (agricultura, silvicultura, caza y pesca), se define una cantidad de localidades de las cuales se podría decir que, con poca duda por la naturaleza de la ocupación principal de sus habitantes, son rurales. Si se hace este ejercicio, se aprecia que la población rural llega a ser el 16% del total del país (véase Anexo Cuadro B).

En síntesis, los datos presentados más arriba no modifican la percepción de que el Uruguay es un país fuertemente urbano. Pero muestran al menos dos aspectos poco considerados hasta ahora: en primer lugar, que para los dieciocho departamentos que constituyen lo que se entiende como el “interior” del país, la población rural según criterios internacionalmente aceptados llega a ser casi un tercio de la población total. En segundo lugar, que la delimitación demográfica de la población rural no es sencilla, y las dificultades encontradas en realidad obedecen a que el concepto de “lo rural” no ha podido ser definido con claridad. En los párrafos que siguen mostraremos cómo la delimitación de “lo rural” se puede complicar aún más.

Los cambios en la población económicamente activa rural

La población económicamente activa de la Rama I² es sólo un 15% de la PEA total. Dentro de ella, las principales categorías son los patrones³, los trabajadores por cuenta propia (que se pueden asimilar a lo que se conoce como productores familiares), los trabajadores familiares no remunerados, y la categoría más numerosa: los asalariados rurales (obreros privados).

Cuadro 2

Uruguay. Población económicamente activa de la Rama I por categoría de la ocupación. Total del País 1985-1996

<i>Categoría de la ocupación</i>	1985	%	1996	%
Patrón	14.812	9	19.085	13
Obrero público	2.047	1	2.328	2
Obrero privado	94.667	56	74.034	50
Cuenta propia	44.639	26	34.433	23
Familiar	12.744	7	12.034	8
Cooperativa	607	0	640	0
Otros e ignorados	667	1	4.961	4
TOTAL	170.183	100	147.515	100

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos, VI Censo de Población y IV de Viviendas 1985. Instituto Nacional de Estadística, VII Censo General de Población, III de Hogares y V de Viviendas 1996.

El cuadro muestra que en el período bajo análisis hubo una disminución de la población económicamente activa en la Rama I del orden del 13%. En números absolutos, se pierden 22.668 trabajadores activos.

Si se analiza al interior de las categorías de ocupación, se percibe que los patrones son la única categoría relevante que *crece* tanto en términos absolutos como relativos. El grupo de los otros e ignorados también crece, pero esto debe atribuirse más bien a problemas de relevamiento del Censo del '96 que al crecimiento de trabajadores sin categorización.

Las categorías que *decrecen* en el período intercensal son las que tienen mayor volumen relativo. Por un lado lo hacen los trabajadores por cuenta propia

(productores familiares), que si bien pierden tres puntos porcentuales en términos relativos, significa la desaparición de cerca de 10.206 trabajadores o el 23% de la categoría. Paralelamente, también disminuyen los trabajadores familiares sin remuneración, aunque en menor proporción: algo más de 700 trabajadores, representando el 7% de la categoría. Pero la categoría que pierde más trabajadores es la de los trabajadores asalariados privados: disminuye en 20.633 trabajadores, representando una disminución del 22% de la categoría.

Cabe ahora intentar explicar estos movimientos para hacer comprensible el cuadro general. El incremento de los empleadores habla de la extensión de las relaciones capitalistas en el agro. Esta tendencia de larga data en el Uruguay (posiblemente uno de los países de América Latina donde estas relaciones se extienden más amplia y tempranamente) continúa su proceso. Ello coincide con la disminución de los trabajadores por cuenta propia y de los trabajadores familiares no remunerados. Por lo tanto, es posible suponer que algunos productores familiares logran acumular riqueza y transformarse en pequeños empleadores. Aunque la categoría de empleadores también puede crecer por otros caminos: por ejemplo, al desaparecer productores familiares, sus tierras son compradas por capital extra-agrario (posiblemente provengan de los sectores enriquecidos de los medios urbanos, profesionales o comerciantes de localidades cercanas que invierten sus ganancias comprando tierras) que entonces maneja su nueva explotación con trabajo asalariado. Una tercera posibilidad es que algunos de estos nuevos patrones sean pequeños productores que, residiendo en su explotación o trasladando su residencia al pueblo más cercano, se emplean ellos o sus familiares fuera del establecimiento como una forma de mejorar sus ingresos familiares totales. Como contrapartida, emplean a un trabajador rural para que se haga cargo de las tareas del establecimiento. Este movimiento se ve facilitado por el nivel extraordinariamente bajo de los salarios rurales.

Los trabajadores cuentapropistas y familiares sin remuneración, es decir, aquellos que laboran bajo relaciones no plenamente de carácter capitalista, constituyen aún un contingente importante de la población económicamente activa: el 31%. Su disminución, comentada más arriba, tiene una estrecha asociación con la disminución de las explotaciones de menos de 100 hectáreas (en Uruguay se puede asimilar esa extensión como de carácter familiar). Según los Censos Agropecuarios, entre 1980 y 1990, éstas pasan de 46.935 a 33.811, pautando un proceso de descomposición de este tipo social agrario.

Los trabajadores asalariados privados constituyen la principal fuerza laboral del agro, representando el 50% del total. Su notoria disminución en el período intercensal se produce entonces en un contexto de expansión de las relaciones salariales (dado que aumenta la cantidad de empleadores). Además se produce mientras el Valor Bruto de la Producción del sector agropecuario experimenta un lento crecimiento del 2,6% entre 1986 y 1995 (Irigoyen, 1996). Posiblemente ha

ya dos movimientos simultáneos: por un lado un lento crecimiento del sector agropecuario, y por otro procesos de cambio tecnológico tendientes a ahorrar mano de obra. El análisis de la variación del Valor Bruto de Producción en el período mencionado entre rubros al interior del sector muestra que el rubro de mayor importancia y que más mano de obra emplea, la ganadería, apenas creció al 0,6%. Los rubros más dinámicos como el arroz, la agricultura de secano y la lechería, crecen a tasas interesantes (8,7%, 6,5% y 3,8%), pero son también rubros en los cuales los cambios tecnológicos ocurridos en estos diez años fueron ahorradores de mano de obra.

La distinción entre lo rural y lo agrícola: nuevas categorías para pensar la ruralidad

Como lo hace notar García Sanz (1997), hasta no hace mucho tiempo lo rural coincidía con lo agrícola. Hoy es preciso reconocer que ha habido una ruptura entre lo rural y lo agrícola. En efecto, si se entiende por población activa rural a aquella que reside en forma dispersa o en pequeñas localidades (por ejemplo de menos de 2.000 habitantes) y trabaja en actividades agrícolas, y por actividades agrícolas a aquellas que resultan de una principal relación con la naturaleza (Rama I), es posible distinguir con cuatro categorías lo que antes eran sólo dos, según el siguiente cuadro:

Cuadro 3

PEA según residencia y rama de ocupación

	Rama I	Demás Ramas
Residencia Rural	a. Trabajadores con residencia rural empleados en tareas agrícolas	b. Trabajadores con residencia rural empleados en servicios, comercio, industria, etc.
Residencia Urbana	c. Trabajadores con residencia urbana y empleos agrícolas "Boias frias", trabajadores volantes, trabajadores zafrales, etc.	d. Trabajadores con residencia urbana empleados en actividades no agrícolas.

La particularidad de esta situación consiste en que las categorías empleadas por los censos no son capaces de captar esta nueva situación. *Se complejiza entonces el concepto de ruralidad*. Si por población rural se entiende aquella que reside en áreas categorizadas como rurales (áreas de baja densidad de población), en-

tonces es preciso sumar la población de las celdas a y b. Si en cambio se entendiese como aquella que trabaja vinculada a tareas agrícolas independientemente de la residencia, es preciso sumar la población de las celdas a y c. Finalmente, si tal como era antes se quisiese definir como población rural sólo a aquella que reside en el medio rural y trabaja en tareas agrícolas, entonces se debe considerar únicamente a la población de la celda a. Sin embargo, este criterio tan restrictivo explica mal la situación actual de la población rural. A nuestro juicio cualquier explicación sobre la población rural hoy debe partir de la existencia de estas tres categorías (celdas a, b y c), y en lo posible debe tratarlas y explicarlas por separado.

En los párrafos que siguen se realizará un análisis de la situación de la población económicamente activa y de los trabajadores asalariados según estas nuevas categorías.

La población económicamente activa

En primer lugar, para ubicar el contexto en que se producen las modificaciones en la PEA rural es preciso destacar que hay un notable incremento en el total de la Población Económicamente Activa en el país, que crece un 24% en la década. Como se sabe, este crecimiento se debió en buena parte a la feminización de la población activa. Como se aprecia del cuadro, en la Rama I no hubo un crecimiento de la PEA sino, por el contrario, una disminución del 13%. El incremento de la PEA ocurre entonces en las otras ramas de la economía. Si se estudian las variaciones de la PEA según su residencia, inmediatamente se advierte que mientras la PEA con residencia rural apenas crece, se incrementa considerablemente la PEA con residencia urbana. En síntesis, el crecimiento de la PEA en la década ocurre principalmente en las ramas de la economía que no son la agricultura, e incorporando población urbana.

Como se dijo, la PEA agrícola (celdas a+c) disminuye un 13% en la década. Si se analiza por la residencia, se advierte que mientras la PEA agrícola con residencia rural disminuye en un 20% (celda a), la PEA agrícola con residencia urbana (celda c) permanece sin cambios. En síntesis se podría decir que una parte importante de la PEA agrícola que tenía residencia urbana en 1985 fue atraída hacia ocupaciones en las otras ramas. O visto de otra manera, se podría inferir que, como la Rama I disminuyó su capacidad de proporcionar ocupación, fueron los activos de dicha Rama pero con residencia rural los que tendieron a ocuparse en otras ramas de la economía.

La PEA con residencia rural sólo creció un 8% (celdas a+b). Sin embargo, este crecimiento esconde dos movimientos contradictorios. Por un lado la PEA de la Rama I con residencia rural (celda a) que disminuyó un 13%, y por otro lado la PEA de las demás ramas con residencia rural que creció un 75% (celda b). Es posible hipotetizar que una parte importante de la PEA que era agrícola y rural en

1985 no pudo ser absorbida por el agro, y buscó ocupación en otras ramas de la economía sin abandonar su residencia rural.

Cuadro 4

***Población económicamente activa por rama de actividad
según área de residencia 1985-1996***

	1985			1996		
	Rama 1	Demás Ramas	Total	Rama 1	Demás Ramas	Total
Residencia Rural	120.760 71%	49952 5%	170.712 15%	96.870 66%	87.450 7%	184.320 13%
Residencia Urbana	49.423 29%	956.673 95%	1.006.096 85%	50.645 34%	1.205.524 93%	1.256.169 87%
TOTAL	170.183 100%	1.006.625 100%	1.176.808 100%	147.515 100%	1.292.974 100%	1.440.489 100%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos, VI Censo de Población y IV de Viviendas 1985. Instituto Nacional de Estadística, VII Censo General de Población, III de Hogares y V de Viviendas, 1996.

Finalmente, y para dar una idea de las proporciones relativas, nótese que en 1996 los trabajadores con residencia rural y empleos agrícolas y los trabajadores con residencia rural con empleos no agrícolas representan dos quintas partes cada uno, mientras que la población con residencia urbana y tareas agrícolas representaba el quinto restante.

Los asalariados

Como era de esperar, los trabajadores asalariados en tareas agrícolas (celdas a+c) también disminuyen fuertemente (un 22%), pasando de noventa y cuatro mil a setenta y cuatro mil en el período intercensal. Los asalariados agrícolas con residencia urbana (celda c) disminuyen más pronunciadamente (23%) que los asalariados agrícolas con residencia rural (celda a) (21%).

Por otro lado, si se contempla la residencia de los trabajadores, se observa que los trabajadores asalariados con residencia rural que trabajan en cualquier rama de la economía (celdas a+b) disminuyen levemente: de ochenta y seis mil a ochenta y dos mil trabajadores en el período. Sin embargo, esta cifra contiene dos movimientos divergentes: el decrecimiento de los trabajadores asalariados agrícolas con residencia rural (celda a), y el incremento de los trabajadores asalariados de las demás ramas de la economía pero que tienen residencia rural (celda b).

La conclusión puede ser similar a la del párrafo anterior: los trabajadores asalariados con residencia rural que no pueden ser absorbidos por la agricultura se desplazan a trabajos en otras ramas de la economía manteniendo la residencia rural.

Cuadro 5

***Trabajadores asalariados por rama de actividad
según área de residencia 1985-1996***

	1985			1996		
	Rama 1	Demás Ramas	Total	Rama 1	Demás Ramas	Total
Residencia Rural	57.732 61%	28.709 6%	86.502 15%	45.666 62%	37.295 6%	82.961 12%
Residencia Urbana	36.935 39%	462.755 94%	499.729 85%	28.368 38%	600.398 94%	628.766 88%
TOTAL	94.667 100%	491.464 100%	586.331 100%	74.034 100%	637.693 100%	711.727 100%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos, VI Censo de Población y IV de Viviendas 1985. Instituto Nacional de Estadística, VII Censo General de Población, III de Hogares y V de Viviendas 1996.

En resumen, del análisis de los dos cuadros se desprende que en el período intercensal la característica distintiva ha sido la incapacidad del sector agropecuario para proporcionar ocupación y empleo. Aquellos trabajadores con residencia rural que no encuentran ocupación tienden a ocuparse en las otras ramas de la economía sin cambiar de residencia. Esto es entendible en la medida en que la vivienda rural les permite disminuir los costos de reproducción de la unidad doméstica, que percibirá tanto los ingresos provenientes de las ocupaciones no agrícolas como aquellos provenientes de la posibilidad de producir alimentos en el propio medio rural, al mismo tiempo que se ahorran los costos de una vivienda urbana. Esta situación se ve facilitada por la mejoría en los medios de transporte y comunicación en las áreas rurales. Por otro lado, se percibe que aquellos que en 1985 tenían residencia urbana pero estaban activos en la agricultura, al disminuir la demanda de trabajadores de este sector se moverán con mayor facilidad hacia otras ramas, permaneciendo en las ciudades.

Repensando la ruralidad en el siglo XXI

La mayor parte de los esfuerzos por definir la ruralidad provienen de los sociólogos rurales preocupados por recortar y precisar las particularidades de su objeto de estudio. En general, la mayor parte de ellos son tributarios de una temprana clasifi-

cación que elaboraran Sorokin y Zimmermann (1929). Solari (1958) la retoma en su obra *Sociología Rural Nacional*, y la adapta a las condiciones del Uruguay. La ruralidad es definida por oposición a lo urbano sobre la base de nueve categorías.

1. La ocupación: "...la sociedad rural está compuesta por individuos activamente alistados en una actividad agrícola como explotación y cultivo de plantas y animales..." (p. 32).
2. Las diferencias ambientales: "...el habitante rural está mucho más expuesto a las condiciones del medio físico y a las variaciones de esas condiciones y en un contacto mucho más estrecho con la naturaleza..." (p. 33). El trabajador rural no controla las fuerzas de la naturaleza, y debe más bien adaptarse a ellas.
3. Las comunidades agrícolas son de volumen reducido: cuanto mayor sea el volumen de la comunidad, menos cantidad de gente estará vinculada a las tareas rurales.
4. La densidad de población en el medio rural es baja como consecuencia de la ocupación extensiva del territorio que hacen las actividades productivas rurales.
5. Las comunidades rurales son más homogéneas en sus características psicosociales que las comunidades urbanas.
6. La movilidad social es menor en el campo que en la ciudad.
7. Las diferencias entre los estratos sociales en el medio rural son menores que en el medio urbano.
8. La frecuencia en la interacción social es menor en el campo que en la ciudad.
9. Las comunidades rurales tienen mayor solidaridad social que las urbanas.

Estudios y autores posteriores han cuestionado seriamente algunas de estas características. Hoy sabemos que las distancias entre los estratos sociales (al menos en el campo de América Latina) son tantas o aún mayores que en las sociedades urbanas. La solidaridad interna en las comunidades rurales también se ha cuestionado a partir de la comprensión de que éstas están tensionadas y cruzadas por antagonismos de grupos, de familias y de interés. Mas aún, estudios de pequeñas comunidades en el contexto de grandes ciudades han encontrado fuertes lazos de solidaridad interna.

Por su parte, Howard Newby (1983), al realizar su conocida revisión del estado de la Sociología Rural "institucionalizada", hacía notar que "...lo rural es una categoría empírica y no sociológica..." (Newby, 1983:20), y que las sociedades rurales pueden ser definidas como las que existen "...en localidades geográficas donde el tamaño y la densidad de población sean relativamente pequeños..." (Newby, 1983:21).

García Sanz (1997) destaca que en realidad son tres las características que se deberían tomar en cuenta para definir la ruralidad: a) la cuestión demográfica, es decir del volumen y la densidad de población; b) la cuestión de la actividad (el trabajo) de la población rural; c) la cuestión de la cultura rural.

Sin embargo, no es posible abordar la discusión sobre la “ruralidad” en América Latina sin hacer referencia a los cambios que están ocurriendo a nivel de las estructuras agrarias. Hoy el capitalismo ha penetrado plenamente en el agro de la mayoría de los países del continente, siendo el modo de producción hegemónico, a través de la generación de cadenas y complejos agroindustriales. Esto ha llevado a la emergencia de una clase de empresarios agrarios integrados a los complejos, con ocupación de mano de obra asalariada, junto con productores familiares y campesinos que también lograron integrarse. Sin embargo, esta estructura hegemónica convive con otra conformada por empresarios latifundistas, campesinos no integrados que producen para los mercados locales, trabajadores excluidos y sin tierra que alternan entre trabajos rurales y urbanos y la desocupación, viviendo en condiciones de extrema pobreza (Piñeiro, 1995).

Más aún, el agro no es ajeno a los procesos de globalización del capital que son los signos de nuestros tiempos. Como hace notar Ianni (1997), “...En escala creciente y en el ámbito mundial, las corporaciones transnacionales del sector agropecuario, de la agroindustria o del *agribusiness*, inducen, organizan o determinan completamente la producción y la comercialización de mercaderías destinadas a la alimentación de pueblos y multitudes. (...) La revolución que la globalización del capitalismo está provocando en el mundo agrario transfigura el modo de vida en el campo, en sus formas de organización del trabajo y la producción, en sus matrices e ideas socioculturales, en sus significados políticos...” (p. 46. Traducción nuestra).

Son estas transformaciones las que disuelven las fronteras entre el mundo rural y el urbano, aquellas que los sociólogos rurales se habían esforzado en definir y delimitar como forma de circunscribir su objeto de estudio. En el mundo actual, y más aún en el futuro, los límites entre lo rural y lo urbano se volverán cada vez más difusos.

En el Uruguay de hoy es posible identificar una serie de procesos, muchos de los cuales ya se han descrito en las páginas anteriores, que caracterizan y explican estas tendencias.

A continuación, resumimos y caracterizamos.

Páginas atrás se ha visto que aquello que parecería tan evidente como la simple enumeración de la población urbana y la población rural, no lo es, al menos para el caso del Uruguay, por las dificultades que emergen de la operacionalización extremadamente heterogénea que hace de lo que sería población urbana o rural la institución responsable de los censos nacionales. Se apuntaba que dicha di-

ficultad emergía justamente como consecuencia de la falta de una definición clara de la población rural. De esa manera, la población rural del Uruguay podía ser del 13% (en 1985) o del 17% (si se considera población rural también a la que reside en poblados de menos de 2.000 habitantes) según el criterio que se utilizase para definirla. Más aún: si se recortaba el Interior (separándolo de Montevideo), la proporción de población rural podía llegar hasta el 28%.

Se ha hecho referencia a que una característica básica que define la situación actual es la ruptura entre lo rural y lo agrario.

- De esta manera, la Población Económicamente Activa vinculada a actividades rurales se puede desdoblar en tres categorías diferentes: la PEA que vive y trabaja en actividades agrícolas, la que vive en pueblos y ciudades y trabaja en actividades agrícolas, y la que vive en el medio rural pero trabaja en actividades no agrícolas. Los datos que se manejaron para Uruguay muestran que, mientras que la primera y la segunda categoría decrecen, la tercera crece considerablemente. ¿Cuál es el significado de estas tendencias? Si bien la primera categoría (la de la PEA que vive en el medio rural y trabaja en actividades agrícolas) es la propiamente rural, las otras dos pueden interpretarse como formando parte de una nueva forma de ser rural o, por el contrario, como formas en que lo urbano penetra a la sociedad rural. En cualquiera de las dos interpretaciones, es preciso reconocer que la situación actual ya no es como la que describía Solari.
- Dentro de la PEA, la categoría de los patrones es una de las que ha incrementado su residencia urbana. Este movimiento puede estar vinculado a dos tipos de movimientos poco estudiados en nuestro país: el incremento del ausentismo de los patrones rurales de los establecimientos mayores o, por el contrario, la urbanización de los patrones más pequeños motivada por la necesidad de tener otros ingresos además de los que provienen de sus establecimientos (la pluriactividad). Estos dos movimientos son distintos porque obedecen a situaciones objetivamente diferentes de quienes los realizan. Pero en ambos casos implica también un desdibujamiento de la frontera rural-urbana.
- Los datos que se mostraron anteriormente también muestran que en el Uruguay la ruptura entre lo rural y lo agrario abarca a los trabajadores asalariados rurales. Aunque en menor proporción que para la PEA, los datos también muestran que mientras decrecen los trabajadores rurales y agrícolas y aquellos con residencia urbana y tareas agrícolas, crecen los trabajadores con residencia rural pero con tareas no agrícolas. Para el caso de la segunda categoría, varias investigaciones que han estudiado la situación de los trabajadores en diversos rubros de producción muestran que en ciertos sectores como los citrus, la fruticultura, la horticultura de primor, la viticultura e incluso la forestación, los trabajadores zafrales rurales que se emplean provienen de ciudades y pueblos vecinos (Riella y Tubío 1997; Bálsamo, 1999; Morena, 1999). El estudio de los trabajadores del citrus mostró que en realidad los

trabajadores zafrales de la cosecha del citrus eran trabajadores urbanos desocupados, que recurrían en última instancia a trabajos agrícolas.

Ya se ha hecho referencia al profundo proceso de descomposición de la agricultura familiar que ha llevado a que la mitad de los productores familiares fuesen expulsados del campo en los últimos treinta años. Algunos de ellos se han transformado en trabajadores rurales. Otros han emigrado a las ciudades en búsqueda de empleo. En todos los casos, son portadores de una cultura rural que hoy permea a la sociedad urbana. Una encuesta reciente realizada a una muestra de la población urbana nacional detectaba que el 40% de los entrevistados sabía andar a caballo, y que un 33% había vivido más de un año en el campo en el término de su vida (El País, 1999). Mucha de la población que es legítimamente urbana por residencia y por actividad, tiene, en un país de fuerte emigración, profundas raíces con su pasado rural. En este caso, la disolución de la frontera pasa por lo cultural.

La electrificación se ha expandido de manera importante en los últimos años. En el Uruguay rural, el 58,5% de las viviendas cuenta con energía eléctrica. Detrás de ella aparecen la televisión y otros elementos del confort que antes eran propios de e identificables con la vida ciudadana. La televisión permite informarse y vivir los cambios que ocurren en las partes más alejadas del globo, y no solamente lo que ocurre en el país. Las fluctuaciones en los mercados agropecuarios son hoy permanentemente seguidas por miles de empresarios y productores familiares del campo. El teléfono se difunde velozmente: si hasta hace pocos años era un lujo y un elemento inalcanzable para la mayoría de los que vivían en el campo, hoy se está transformando en un elemento accesible: vale sólo el equivalente a ciento cincuenta kilos de carne, a mil litros de leche, o a una tonelada de trigo, y con tendencia a disminuir. Si antes vivir en el campo era sinónimo de aislamiento y por ende de retraso cultural, hoy es preciso reconocer que se está en presencia de cambios en este sentido, que en el futuro serán aún mayores.

Finalmente, en Uruguay la hegemonía de los complejos agroindustriales ha ligado aún más fuertemente a la producción agrícola (la etapa agrícola) con las etapas de transformación agroindustrial y de comercialización. Se estima que algo más del 80% de la producción agropecuaria sufre algún proceso de transformación antes de ser consumido. La mayoría de las agroindustrias están localizadas en pueblos y ciudades del interior del país. Sus trabajadores son trabajadores urbanos industriales. Sin embargo, sus trabajos y sus vidas, y con ellos las de miles de personas vinculadas al comercio y los servicios en dichas localidades, dependen cada vez más de lo que ocurre en el medio rural en la etapa agrícola del complejo: sus miradas y su atención están puestas tanto en las heladas y en las lluvias como en la situación de los mercados agrícolas internacionales que pueden hoy determinar sus futuros. En este sentido, son trabajadores industriales urbanos que tanto escudriñan el cielo en busca de lluvias como miran el informativo para conocer la situación de los mercados agrícolas.

Bibliografía

- Astori, Danilo *et al* 1982 *La Agricultura Familiar Uruguaya: Orígenes y Situación Actual* (Montevideo: CIEDUR) Fundación de Cultura Universitaria, Colección Temas Nacionales, N° 8.
- Bálsamo, Gonzalo 1999 “Los Trabajadores de la Forestación”. Montevideo: Facultad de Agronomía, Universidad de la República. República Oriental del Uruguay. Tesis para optar al título de Ingeniero Agrónomo.
- Barrán, José P. y Nahum, Benjamín 1967 *Historia Rural del Uruguay Moderno (1851-1885)* (Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental) Vol. 1.
- CINAM-CLAEH 1962 *Situación Económica y Social del Uruguay Rural* (Montevideo: Centro Latinoamericano de Economía Humana).
- Dirección General de Estadística y Censos. IV Censo General de Población y II de Viviendas. 1963
- Dirección General de Estadísticas y Censos. V Censo General de Población y II de Viviendas. 1975
- Dirección General de Estadísticas y Censos. VI Censo de Población y IV de Viviendas. 1985.
- El País. Montevideo. 28 de Marzo de 1999. Segunda Sección: 4 - 5.
- Finch, Henry 1980 *Historia Económica del Uruguay Contemporáneo* (Montevideo: Editorial Banda Oriental).
- García Sanz, Benjamín 1997 *La sociedad rural ante el siglo XXI* (Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) Serie Estudios.
- Ianni, Octavio 1997 *A Era do Globalismo* (Rio de Janeiro: BCD Uniao de Editoras S.A.).
- Instituto del Tercer Mundo. Guia del Mundo 1998. Mosca Editores. Montevideo. 627 pags.
- Instituto Nacional de Estadística. VII Censo General de Población, III de Hogares y V de Viviendas. 1996.
- Irigoyen, Rodolfo 1996 *El País Agropecuario* (Montevideo. Sección del Diario El País) Año 1, N° 12, Febrero.
- Morena, Victoria 1999 “Los trabajadores de la viticultura” (Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. República Oriental del Uruguay). Monografía Final para optar al título de Licenciado en Sociología.
- Newby, Howard. La Sociología Rural Institucionalizada. In: Howard Newby y Eduardo Sevilla Guzmán, 1983. *Introducción a la Sociología Rural* (Madrid: Alianza Editorial).

Peyrou, Juan, Julio Preve y Hector Laca. Carne Vacuna: situación actual y perspectivas para 1996. In: MGAP. OPYPA. Anuario '95. Montevideo. Uruguay. 1995.

Piñeiro, Diego 1991 *Nuevos y No Tanto. Los Actores Sociales para la Modernización del agro uruguayo* (Montevideo: Editorial Banda Oriental/CIESU).

Piñeiro, Diego 1995 "El Impacto del MERCOSUR en la Agricultura Uruguaya", en Cloquell, Silvia y Santos, Eduardo (comps.) *Argentina frente a los Procesos de Integración Regional. Los efectos sobre el Agro* (Rosario: Homo Sapiens Ediciones, Facultad de Ciencias Agrarias (UNR), REDCAPA).

Riella, Alberto y Tubío, Mauricio 1997 *Los Asalariados Zafrales del Citrus del Uruguay. Unidad de Estudios Regionales. Regional Norte de la Universidad de la República* (Salto, Uruguay) Documento de Trabajo N° 31/97.

Solari, Aldo 1958 *Sociología Rural Nacional* (Montevideo: Edición de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales).

Sorokin y Zimmermann 1929 *Principles of Rural-Urban Sociology* (New York).

Notas

1 Población rural de algunos países del continente: Argentina, 13%; Bolivia, 41%; Brasil, 29%; Chile, 16%; México, 26%; Paraguay, 49%; USA, 24%. Todos los datos para 1995 (Guía del Mundo, 1998).

2 Rama de Actividad es la actividad del establecimiento en el que una persona trabajó durante la semana anterior al Censo. Por Rama I el INE entiende las actividades de Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca.

3 Por patrones se entiende a todos aquellos que hayan dado empleo a por lo menos una persona.

Anexo: Cuadros

Cuadro A

Distribución de población en áreas rurales y urbanas, 1985

	Población sin Montevideo	%	Población con Montevideo	%
Rural	304.140			
Menos de 2000 habitantes	142.888			
Subtotal de Pop. Rural	447.028	29	374.154	13
Más de 2000 habitantes	514.559			
Capital departamental	601.880			
Subtotal Urbano	116.439	71	2.581.087	87
Total país	1.563.467	100	2.955.241	100

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos, VI Censo de Población y IV de Viviendas 1985.

Cuadro B

*Población rural y urbana según dos criterios
Según Censo 1985 y según criterio de actividad (*)*

	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Diferencia en población rural
Población total %	2.602.397 87	374.154 13	2.976.551 100	2.500.302 84	476.249 16	2.976.551 100	102.095
PEA total %	1.006.096 85	170.712 15	1.176.808 100	988.518 84	188.290 16	1.176.808 100	17.578
PEA de la Rama 1 %	49.423 29	120.760 71	170.193 100	12.849 26	157.334 74	170.183 100	36.574

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos, VI Censo de Población y IV de Viviendas 1985

(*) Para clasificar la población total en urbana y rural según un criterio de actividad, se analizó cada una de las localidades del país. Aquellas que cumplían con la condición de tener mayoría porcentual o numérica de población ocupada en agricultura, silvicultura y pesca, fueron incluidas como rurales. La población de aquellas localidades que tenían mayoría de población activa dedicada a la industria manufacturera, servicios y comercio, fue considerada como urbana.